EMMSA
Empresa Municipal
de Mercados S.A.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°012 -GG-EMMSA-2022

Santa Anita, 07 de febrero del 2022

VISTO:

Carta s/n de fecha 07 de febrero de 2022 presentado por el Subgerente de Estadística de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo de Concejo N° 023 de fecha 26 de enero de 1989, el Concejo Provincial de Lima incorpora a la Empresa Municipal de Mercados S.A. (en adelante EMMSA) a la Municipalidad Metropolitana de Lima como empresa municipal de derecho privado, organizada bajo la forma de Sociedad Anónima, con autonomía económica y administrativa;

Que, sus acciones y patrimonio son de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, gozando de autonomía económica y administrativa, EMMSA se rige por su Estatuto Social y por las disposiciones de carácter presupuestal, emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público y, en forma supletoria por la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 18-2020 de fecha 03 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de EMMSA, documento técnico normativo de gestión organizacional, a través del cual se formaliza la estructura orgánica de la Empresa;

Que, mediante Acuerdo N° 008-2018 de la Sesión N° 612 de fecha 13 de junio de 2018, el Directorio de la Empresa delega la facultad de designación de cargos de confianza en el Gerente General de EMMSA;

Que, a través de la Resolución de Gerencia General N° 014-GG-EMMSA-2021 de fecha 15 de enero de 2021, la Gerencia General de EMMSA ratifica al señor Freddy Espinoza Medina como Subgerente de Estadística de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística;

Que, en virtud al documento de vistos el señor Freddy Espinoza Medina presenta su renuncia al cargo de Subgerente de Estadística de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística de EMMSA;

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que estando a los considerandos antes señalados y conforme a las facultades conferidas a la Gerencia General de EMMSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ACEPTAR la renuncia presentada por el señor **FREDDY ESPINOZA MEDINA** en el cargo de confianza como Subgerente de Estadística de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo Segundo. - DESIGNAR al señor **JAVIER FRANCISCO DE LA CRUZ MOZOMBITE** en el cargo de confianza como Subgerente de Estadística de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Estadística con la remuneración y beneficios laborales que correspondan, quien asumirá el cargo a partir del 08 de febrero de 2022.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo Cuarto.- COMUNICAR la presente resolución a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.
JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDÓN
GERENTE GENERAL